



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 23534/87

BUENOS AIRES, - 2 OCT. 1987

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Universidad Nacional de La Plata solicita se declare de Interés Nacional la realización de la XXIIa. Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional que tendrá lugar en Buenos Aires en el año 1991, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asamblea cuenta ya con el auspicio del Rectorado de la citada Casa de Altos Estudios.

Que la jerarquía de los participantes que se espera concurren, permite predecir que constituirá una elocuente muestra del más alto nivel científico.

Que han tomado intervención y se han expedido favorablemente la Secretaría de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional la XXIIa. Asamblea Gral. de la Unión Astronómica Internacional, que se llevará a cabo en Buenos Aires en el año 1991.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan toda la documentación que se produzca al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, calle Paraguay N° 1657,





Ministerio de Educación y Justicia



1er. piso, Capital, según lo dispuesto por la Resolución N°2878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

  
JORGE E. SABATO  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

